



RESOLUCION No. 0264 - AD - 83

Lima, 12 de abril de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 953 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha aprobado la solicitud de la Empresa PROMOTORES INTERNACIONALES BELLO S.A., en razón de haber formulado su solicitud con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa está solicitando autorización para la presentación en el país para el día 16 de abril 1983, en la explanada de la Tribuna Norte del Estadio Nacional, de los siguientes Boxeadores:

1ra. pelea.- Categoría Welter Jr.- 4 Rounds

JOSE DE LA CRUZ vs. ALIPIO CHOCCA

2a. pelea.- Categoría Liviano Jr. - 10 Rounds

JULIO GONZALES vs. ROCKY CASTRO

3a. pelea.- Categoría Pluma.- 10 Rounds - Internacional

VICTOR TORRES (Perú) vs. Hipólito Nández (Argentina)

4a. pelea. Categoría Welter.- 10 Rounds.- Internacional

Jorge Mojica (pto. Rico) vs. Hugo Quartapelle (Argentina)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la indicada Empresa recurrente;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135;

Con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;



RESOLUCION No. 0264 - AD - 83

Lima, 12 de abril de 1983

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional el día 16 de abril de 1983 en la explanada de la Tribuna Norte del Estadio Nacional, con la participación de los siguientes Boxeadores:

1ra. pelea.- Categoría Welter Jr.- 4 Rounds

JOSE DE LA CRUZ vs. ALIPIO CHOCCA

2da. pelea.- Categoría Liviano Jr. 10 Rounds

JULIO GONZALES vs. ROCKY CASTRO

3ra. pelea.- Categoría Pluma.- 10 Rounds.- Internacional

VICTOR TORRES (Perú) vs. HIPOLITO NUNEZ (Argentina)

4a. pelea.- Categoría Welter.- 10 Rounds.- Internacional

JORGE MOJICA (Pto. Rico) vs. HUGO QUATARPELLE (Argentina)

ARTICULO SEGUNDO : TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Box.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/83
MZP/emv
Exp. 953



VICTOR NACARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.-J. # 0264-AD-83
11-4-83



ASUNTO: Autorización para la presentación de Boxeadores
en Festival de Box Internacional.

INFORME N° 152-OAJ-83

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por la Empresa PROMOTORES INTERNACIONALES BELLO S.A. pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Internacional para el día 16 de abril de 1983 en la explanada de la Tribuna Norte del Estadio Nacional, con la participación de los siguientes Boxeadores:

1ra. pelea.- Categoría Welter Jr.- 4 Rounds
JOSE DE LA CRUZ vs. ALIPIO CHOCCA

2da. pelea.- Categoría Liviano Jr.- 10 Rounds
JULIO GONZALES vs. ROCKY CASTRO

3ra. pelea.- Categoría Pluma.- 10 Rounds Internacional
VICTOR TORRES (Perú) vs. Hipólito Núñez (Argentina)

4ta. pelea.- Categoría Welter.- 19 Rounds.- Internacional
JORGE MOJICA (Pto . Rico) vs. HUGO QUATAPELLE
- 2.- Esta Oficina opina procedente que el IPD otorgue la autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED.

Lima, 11 de abril de 1983

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 953



Atentamente,

Dr. TIBURCIO ZULEYTA VIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte